

EL REGIONAL

Subscripciones

Castellón, un mes. 1 peseta.
Pago, trimestre. 3

Número suelto 5 céntimos

DIARIO DE LA TARDE

ÚLTIMAS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Particulares

A los señores suscriptores á provincias
Remítase á 0'25 pesetas línea.

No se devuelven los originales

Año VIII.—Número. 1.372

Castellón.—Jueves 13 de Diciembre de 1900

Oficinas, O'Donnell, núm. 26

A KRUGER

El célebre autor de «Cirano de Bergerac», Edmundo de Rostand ha saludado á Krüger con magníficos versos. He aquí como canta á la reina de Holanda y al viejo «boer»:

«Ya los reyes estarán esperándote; no hagas esperar á los reyes. ¿Como vas á presentarte para ser bien acogido? ¡Ah! si temes un mal recibimiento.

Vé al dulce país de las biblias y de las pipas; sus hijos semejan á tus hijos. Vé al dulce país de las brumas, donde los tulipanes tienen por reinicita á un lirio.

Marcha hacia esa alburá conque se ilumina el Norte y que Dios se complace en ver reinar; parte, anciano Krüger, busca á Guillermina y dile que te acompañe.

Dile: «¡Oh reinicita adorable y pura! yo soy viejo y estoy solo.» Y ella acudirá á tí, como á la voz de su abuelito acude joven virginal.

Tú posarás entonces la maciza y amplia diestra sobre el hombro de aquella niña, y ambos ireis de corte en corte deferidos por un común en sueño.

Y en ese acto revestirá tal nobleza, tanta dignidad y producirá encanto y emoción tales, que Antigonio desde las sombras mirará complacido á Guillermina.

De pronto se creará que todo merma en valor á vuestro paso: é iréis mendigando justicia á través del siglo odioso.

Los reyes no podrán menos de abrir sus puertas, y entraréis en sus moradas. Ella, hablará, ella que débil, se transformará en fuerte. Tu, nada digas, contémpales.

Nada digas tú, entre tanto ¡oh viejo imposible! Y que ella corrija con su voz lo que tu mirada, solo tu mirada, encierre de tremendo para los reyes.

Y digo que el acto revistirá sobrenatural belleza; digo que al paso del gran anciano y de la reinicita los espíritus se elevarán.

Digo que el emperador de puntiguado mostacho sonreirá cuando la angelical criatura juntas las manos, aparezca y exclame: «Primo mío, es el señor Krüger.»

Y digo que el Soñador, enfermo aún, sin duda, desde que comprendió azaradamente que soñaba, querrá si pasais veros á la cabecera de su lecho.

Digo que á veces las sombras huyen ante un rostro dulce y providencial: digo que la pureza de virgínea túnica puede escalar el cielo.

Y que ese dedo, pequenísimo como tú, podría cerrar las tumbas, calmar, pacificar. Y que tal fíe siempre la misión de las palomas: llevar do quiera el ramo de oliva.


D. JOSEFA DOLZ CATALA
DE TÁRREGA
Falleció el día 7 de los corrientes á las tres de la tarde
R. I. P.
Sus desconsolados esposo, hijos, hijo político, hermanos, hermanos políticos, nietos, suplican á todos sus parientes y amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir á la misa que á las ocho y media y Santo Rosario á las cinco y media que en su sufragio se rezará los días 14 y ocho siguientes en la Capilla de Nuestra Señora del Carmen de la parroquial de Santa María de esta Ciudad, de lo que recibirán especial favor.
Castellón 13 de Diciembre de 1900.
No se reparten esquelas.

Mas si la reina francesa ¡ay todo es posible! y si tu, desgraciado viejo, tornas á tu país, con solo una lágrima de sus ojos azules, sobre tu gruesa biblia.

Si tras de haber visto tanta maldad y tanta podredumbre de corazón, en tu camino, vuelves al hogar con los párpados más cerrados aun y la mirada más afligida;

A tu vuelta espero verte rechazar las aclamaciones de la multitud; no permitirás que Europa saide sus cuentas con guirnalda de flores.

Dirás, yo creo: «No vine á Francia á pedir moles grabados en miseras cintas y te negarás á aceptar los nudos ramados de presenten.

Cerrarás, espero, la ventana de tu vivienda, y si la gente grita bajo ella ansiosa de divertirse aun, con tu presencia, ¡Krüger! tú no te mostrarás á la gente.

Tú dirás: «Preciso es ya que me vaya: quiero atravesar nuevamente París, de noche, completamente solo, á pie, rozando la muralla, sin músicas, sin flores y sin gritos.»

Dirás: «Dejadme; ¡no más estaciones de Lyon, basta de Oannebieres! Dejadme ahora entrar en mi cubil, solo y triste como un león.

Ya el eco de los Kopjes repite los últimos disparos, ya truena el último long tom Nosotros hemos ido á la lucha para asombrar el mundo; pues bien, ¡el mundo está asombrado!
Edmundo Rostand.

Ingléses y boers

Los ingleses se han empeñado en cercar á Dewet y éste se ha propuesto burlarse de todos los cercos con que aquéllos le amezazan; y en nues-

tro concepto el hábil caudillo boer conseguirá su propósito más fácilmente que las tropas británicas; lo ha hecho ya tantas veces, que debe ser maestro consumado en el arte de burlar perseguidores.

Había descendido con sus comandos hacia la cuenca del rio Orange, con ánimo, según se dice, de penetrar en la Colonia del Cabo y ponerse al frente de los afrikanders decididos á levantarse en armas; al llegar al distrito de Buxville, después de realizar una marcha admirable por su rapidez y regularidad, se le encontrado ocupado por los ingleses el puente de Comasia, viéndose obligado á retroceder; las fuerzas inglesas que venían caer; las tropas boers han ocupado su retaguardia y el cerco ha quedado formalmente constituido. ¿Qué es lo que hará Dewet en tal situación? Todo menos dejarse coger; esto es indudable; y después que haya salido de esa ratonera que los ingleses se precian de haberle puesto, es posible que realice por completo sus primitivos propósitos.

Cada vez que se anuncia una encerrona de Dewet la opinión sigue con interés los incidentes que á la misma siguen hasta su término, porque presume que no ha de tardar en mostrarse el jefe boer una vez más á la altura de su fama militar, como ocurrirá ahora, demostrándose de nuevo que los ingleses no sirven para guerras como la del Sur de África, que dará al traste con sus soberbias, sus grandezas y sus prestigios.

El general Knox, perseguidor de Dewet, despues de haber organizado sus fuerzas en cuatro columnas para apoderarse del caudillo boer, tuvo que variar su plan porque el perseguido cambió también oportunamente de propósito.

El resultado de las operaciones de ambos generales será, despues de unas cuantas marchas y contramarchas; el mismo que hasta ahora se ha obtenido de las realizadas con objeto de envolver al ya célebre caudillo republicano. El caso de Kronge no se volverá á repetir en esta guerra, y aun aquél fue consecuencia fatal de la transición de un sistema á otro forzado por las cir-

cuunstancias. Dewet está seguro de no caer en manos de los ingleses, y más seguro aún de poder causar á éstos quebrantos de mayor trascendencia que los que pueda experimentar.

No tardaremos en saber el fin de la aventura en que se hallan interesados Knox y Dewet y nos convenceremos una vez más de que este juega sus peones con más acierto que aquel para que la guerra se haga interminable.

REFORMAS MILITARES

Anteayer tarde se reunió en el Congreso la comisión de reformas militares, con asistencia del ministro de la Guerra.

Quedó dispuesto el dictamen de la comisión, que será leído pasado mañana al Congreso, abrazando todos los proyectos que al Parlamento ha presentado el ministro de la Guerra.

Ha informado ante la comisión el diputado gallego Sr. Linares Astray, contra la supresión de la capitalidad militar de la Coruña.

Según han contado algunos individuos de la mentada comisión parlamentaria, pensaba introducir alguna modificación en la distribución de las capitalidades que hace el ministro; pero en vista de las amenazas que el Sr. Linares Astray ha proferido, decide la comisión mantener íntegro el plan ministerial.

Ayer tarde se reunieron los diputados á Cortes por Aragón, para convenir la conducta que más le conviene ante el debate que en el Congreso se entablará sobre las reformas militares.

Desde luego han decidido unánimes pedir que subsista la capitania general de Zaragoza, y para obtener la benevolencia de la Reina para con estos propósitos han pensado los diputados aragoneses solicitar en seguida una audiencia en Palacio.

No tomaron los reunidos ninguna resolución en firme, respecto del debate en la Cámara, aguardando lo que se dispone sobre las reformas del ministro; si se disputen antes en el Con-

greso que en el Senado, ó bien simultáneamente, llevando de una á otra Cámara cada uno de los proyectos á medida que sean aprobados.

Con motivo de lo que ayer salió en «El Liberal» acerca de las aspiraciones de los oficiales de reserva, afirman los amigos del ministro de la Guerra que en las proyectadas reformas son atendidas en buena parte las aspiraciones indicadas.

CRONICA

Se ha descubierto una nueva falsificación de billetes del Banco de España de 100 pesetas pertenecientes á la emisión del año 1868, la diferencia de los auténticos es la siguiente.

El color del fondo es más fuerte: el busto de Goya no está bien colocado en el círculo y los hilos de la tela son más estrechos y están mal pegados y por último el peinado de la cabeza está muy confuso.

Mucho ojo con ellos.

Las funciones puestas anoche en escena fueron bastante del agrado del público esta noche se repiten «Los borrachos» donde también luce sus habilidades con su papel de «Mijita» y 2.ª representación de «El Guitarro» además se pondrá «La Mari Juana».

A los padres del soldado fallecido José Fajardo Bellés, se les ha concedido la pensión de 182 50 pesetas.

Por el servicio Agronómico de esta capital se remite á este gobierno civil una extensa y bien razonada comunicación dando cuenta de otra recibida del Presidente del Sindicato de viticultores de Vinaroz en la que manifiesta que en aquel término existen varias plantaciones de cepas americanas introducidas fortuitamente y sin las formalidades prevenidas.

El Sr. Gobernador tan pronto ha tenido conocimiento, ha remitido una comunicación al alcalde para que inmediatamente proceda á demarcar las plantaciones de vides americanas formando una relacion que remitirá á este Centro, comprensivo de la extensión de tales plantaciones, número de cepas americanas que comprendan, partida en que radica el predio y nombre del propietario.

Al mismo tiempo ordena se ponga en relacion con el Sindicato para el mejor desempeño de su cometido.

En la alcaldía se han recibido dos testimonios de condena consistentes uno en 25 días de detención por el delito de lesiones contra Francisco Herrero Balaguer, vecino de esta capital y contra María Belles Moliner vecina de Cabanes á un año, ocho meses y 21 días de destierro en causa seguida contra la misma y otras por injurias. Dicha María Belles ha fijado su residencia en la calle de Lucena número 67 de esta capital.

Durante el día de ayer se han inscrito en el Registro civil 4 nacimientos 6 defunciones y 0 casamientos.

Durante el día de ayer se han recaudado por consumos la cantidad de 1364 77 pesetas.

de que lo que más le extrañó es la razón de tal calificativo, cuando el señor Gasset explicaba la inscripción de las placas «yo reinaré» y la máxima «mi reino no es de este mundo» como lo creemos los católicos, pero afirmando en el padre nuestro venga á nos el tu reino; cuyo principio está suficientemente completado en la frase del Redentor cuando dijo vengo á traerlo desde la Gloria.

Que la Iglesia ha definido hace muchos años que las placas del Sagrado Corazón de Jesús son objetos del culto; consagrados por los Pontífices y obispos, según multitud de documentos en los que se bendicen y aplenden en España y en Europa el dicho Corazón de Jesús, revelado á Margarita D. Alcott en las palabras bendecire las casas donde esté mi effigie.

Probado está pues que las placas son un objeto de culto, como las imágenes; y el acto de atentar contra la colocada en casa de D. Vicente Bellido violentamente es un verdadero ataque al catolicismo.

El principio consignado en la ley de Partida de que el que usa de su derecho á nadie daña, admitido en el Código Penal en la propia defensa, demuestra que no sea necesario el permiso de ninguna autoridad civil para colocar las placas, pues la única que puede prohibirlo es la autoridad judicial, según lo viene reconociendo expresamente la autoridad civil.

Elogia la habilidad con que el señor Gasset expone en defensa suya el art. 11 de la Constitución vigente y el número 1.º de la R. O. de 23 de Octubre de 1876, por cuyas disposiciones se prohiben las manifestaciones externas de los cultos disidentes, atendidos según el artículo 13 de la Constitución al desarrollo de estos principios en las leyes orgánicas; y conforme con tales principios dice que el Sr. Obispo de esta diócesis, que es la autoridad en la materia, ha dicho «que las placas estaban bien puestas y que había sido un sacrilegio el arrancarlas».

Analiza el bando del alcalde de esta capital y se extraña que este dijera una cosa que sabía que no era cierta, ya que en un oficio del mes de Octubre, que leyó, suscripto por la misma autoridad decía que la colocación de las placas por los vecinos no significaba una sigarada carlista, si no de una manifestación de sentimientos religiosos.

Se ocupa después el Sr. Nocedal de la interpelación que el Sr. Gasset dirigió en el Congreso al ministro de la Gobernación y de la contestación del Sr. Dato que dijo que la colocación de las placas era un acto de culto externo, de perfecto derecho, con arreglo en la Constitución, para el uso de estos sagrados emblemas; y que el Gobierno estaba dispuesto á ampararlos con la fuerza pública si había desórdenes.

Encarándose con el Sr. Gasset le dice que si cree preferible guardar de las inclemencias del tiempo la imagen de los seres queridos, le recomienda que aconseje á sus amigos que borren de las lapidas del Congreso los nombres de algunos hombres públicos y los rótulos de calles de esta ciudad que llevan nombres para él queridos, y por último que debe desaparecer ese obelisco del paseo para librarse de las inclemencias del tiempo.

Rachaza el calificativo de traidor por su conducta en el proceso que le atribuye el Sr. Gasset, y explica que no ha variado de la conducta iniciada desde un principio de venir únicamente á protestar de los atropellos á los católicos; y censura el concepto de la caridad tan ostentada por el señor Gasset, cuando en el debate forense ha llegado á reconocer cuales eran las intenciones de los liberales que quisieran achicar las cuestiones

dice, después de haber lanzado las turbas. Termina repitiendo que sólo ha acusado á Sos y á Castell por haber impedido, con violencia, el culto católico, cuyos actos entiende son punibles.

Reproduce los argumentos expuestos en su informe respecto á las coacciones que impidieron al predicador asistir al templo para llenar su cometido y advierte á los jurados que pueden dictar su veredicto con arreglo á su conciencia y las noticias y referencias que tengan.

Para término de su rectificación reproduce el Sr. Nocedal los argumentos con que terminó ayer su informe: insiste en que desde que ha desvirtuado la fe católica de las leyes, Gobierno, cosas y corazón de los españoles, nuestros asuntos van de mal en peor. El Sr. Gasset, dice, quería comparar lugares con lugares, en vez de tiempos, y á esta propósito diré que son más grandes y poderosas las naciones donde menos se ha borrado el Corazón de Jesús, y que las naciones protestantes y Rusia conservan principios del evangelio; en cambio se derrumban las repúblicas americanas y los pueblos de la raza latina.

«Es verdad, exclama en el arranque final, que la civilización de los pueblos, que se presentan como modelos, han aumentado las máquinas y los gocees y el bienestar; pero esto es sólo para algunos privilegiados, pues los más, el pueblo, están peor que los esclavos antiguos, porque el Señor tenía interés por conservar el animal de carga, pero hoy la lucha entre la oferta y la demanda, la disminución del salario y la explotación humana, en una palabra, nos han conducido al rebajamiento horrendo de la moderna democracia!»

Rectificación del Sr. Gasset

Empieza diciendo que será bravísimo; defiéndese de los cargos del señor Nocedal respecto al uso de la palabra sectario, explicando el sentido en que fué promovido; analiza las ideas de culto, y la frase «Yo reinaré» insistiendo en los puntos de vista de su discurso.

Dice que en esta capital se celebran diario funciones religiosas en el templo y en las calles sin que hayan dado origen ni siquiera á un juicio de faltas.

Manifiesta su absoluta independencia respecto á las personas que entonces ejercían autoridad, con las cuales, añade, no celebró entrevista ninguna, insistiendo en los elogios á estas personas gracias á las cuales no corrió aquel día la sangre por las calles de Castellón: ocupase brevemente de su interpelación en el Congreso, sobre los escándalos de esta capital y de Villarreal con motivo de las placas, aclarándole, y contestando á las cargos que con este motivo le dirigía el Sr. Nocedal.

Recoje la acusación de la acusación privada, respecto al testigo Breaa hecho en el día de autos, diciendo no ser cierto que intentase el Letrado hacer cargo ninguno al tribunal, cuya autoridad respetaba no sólo por mandato de la Ley, sino también por la honorabilidad y prestigio de las dignas personas que lo constituían.

Si las defensas no hubieran convertido repentinamente en acusadores—añade—yo había aportado nuevas pruebas en este juicio en favor de los procesados.

Refiriéndose á las naciones citadas por el Sr. Nocedal en las que aún se observan principios religiosos del evangelio de Cristo, dice que esto será en espíritu, como pase en Inglaterra, pero no traduciéndolos en materia política como aquí se ha intentado hacer con motivo de la adoración del Corazón de Jesús.

Termina pidiendo al Jurado la absolución de los procesados.

Resumen del Sr. Presidente

Comienza manifestando que es difícilísima su situación, tanto por los hechos que son objeto del sumario, como por la fama de los letrados que han tomado parte en el debate; casi de propósito ha suspendido, dice, la sesión hasta esta tarde con ánimo de que se borre la impresión producida por los discursos de dichos señores, por la falta de mis dotes oratorias, y ya que las consideraciones hechas por el Sr. Nocedal parecen brillantes diatribas de polémicas académicas: bajo tales impresiones y con tal estado de ánimo voy á hacer el resumen que la Ley me obliga.

El debate ha tomado grandes proporciones por los brillantes trabajos de los oradores que en él han terciado, alcanzando vuelos teológicos, filosóficos, y revisando forma verdaderamente literaria. Cifrándome—dice—á la Ley no he de seguir á los oradores en el terreno político limitándome á tratar de lo referente al alcalde de esta capital y Gobernador civil que á la sazón desempeñaban el cargo en esta provincia.

Confiesa que no es republicano ni carlista, ni sostiene en esta capital ninguna opinión política, limitándose al desempeño de su cargo de presidente de Audiencia en esta ciudad, y fuera un ciudadano deseoso que se cumpla la Ley en todos sus órdenes.

Dice que no se encontraba en el sitio de autos en los primeros momentos y que después como autoridad solo hizo lo que se llama comunicarse impresiones y que vio en las autoridades de Castellón grandes deseos de evitar conflictos; respecto si obraron bien ó mal dice el Sr. Presidente que no es él el que ha de juzgar.

Pasó á ocuparse después del resultado de la prueba y hace un resumen, como todos los suyos modelo de imparcialidad.

El Sr. Presidente en el resumen y en la dirección de los debates ha estado á gran altura y ha demostrado ser un probo funcionario de la carrera judicial.

Retirado el Jurado á deliberar ha dictado el siguiente

Veredicto

1.º ¿Damaso Sos, es culpable de haberse apostado, acompañado de otros, entre ocho y nueve de la mañana del 6 de Agosto del pasado año, en las inmediaciones de la Iglesia Arciprestal de esta ciudad en donde se celebraba función solemne en honor del Sagrado Corazón de Jesús, atropallando tumultuariamente á los católicos que al templo se dirigían, arrancando á unos el escudo que llevaban al pecho, golpeando á unos é insultando á otros. No.

2.º ¿Antonio Castell es culpable de los hechos de la pregunta anterior? No.

3.º ¿Es culpable Damaso Sos de haber infringido á Francisco Breaa, con un palo una herida continua que curó á los 13 días, ocurriendo el hecho entre 8 y 9 de la mañana del 6 de Agosto del próximo pasado 1899? No.

4.º ¿Antonio Castell, es culpable de haber penetrado en la tarde del 6 de Agosto del año 1899 en la casa de Vicente Bellido, contra la voluntad de éste, rompiendo con un palo una placa del Sagrado Corazón que clavada había en la parte interior de la puerta? No.

5.º ¿Luis Fabregat es culpable de los hechos anteriores? No.

6.º ¿Cristóbal Perez es culpable de los hechos de la pregunta 4.º No.

7.º ¿Al obrar Damaso Sos en la forma de la 1.ª pregunta lo hizo con objeto de impedir á las gentes practicar actos del culto católico? No.

8.º ¿Al obrar Antonio Castell en la forma que dice la 1.ª pregunta lo hizo con objeto de impedir actos del culto católico? No.

Sentencia

La Sala en consecuencia del veredicto ha dictado sentencia absolutoria.

En atención á la gran importancia que ha adquirido el juicio que termina hoy en la Audiencia, hemos retirado de la crónica y la mayor parte de la conferencia para dar cabida al extracto de los informes emitidos. Creemos han de agradecer nuestros afonados esta substitución.

Conferencia telefónica DESDE MADRID

Madrid 13, 6'10 t.

El Liberal

Ocupándose del debate político, dice que hay poca energía y ningún deseo de encontrar soluciones satisfactorias para el país; aquí se gobierna—añade—á la sombra de la sus pensión de garantías constitucionales.

El País

Estudia la debatida cuestión de viajeros y jisteros, diciendo que una contubernio local la ha convertido el Gobierno con sus torpezas en una gravísima cuestión social de incalculables consecuencias.

El Imparcial

Dice este periódico que siempre que ocurre alguna desgracia ferroviaria alguna prensa se dedica á favorecer á las compañías.

Pide que se ocupen en el Parlamento de los asuntos ferroviarios y que se ponga fin á los desmanes que se cometen.

Moliner y Sagasta

El Dr. Moliner ha visitado al jefe de los liberales; éste le ha dispensado cariñosa acogida, diciéndole que se honrará con que en firma figure la primera en el proyecto de ley creando sanatorios para los tísicos pobres. El Dr. sale hoy para Sevilla.

Consejo

Se ha celebrado esta mañana en Palacio.

El discurso resumen ha sido breve y solemne se ha ocupado de los debates políticos.

Ha firmado la Regenta el decreto convocando elecciones para un senador por Burgos.

De Marruecos

El Gobierno ha desmentido las noticias que circularon ayer acerca de haber ocurrido una insurrección en Marruecos.

La prensa

Todos los periódicos de esta Corte censuran duramente la conducta del Gobernador con el «Heraldo de Madrid.»

La recogida arbitraria de este periódico dará mucho juego.

CONGRESO

Las tribunas y los escaños se encuentran animadísimo.

Preside el Sr. Villaverde.

El diputado Sr. Montilla pide explicaciones por la recogida del «Heraldo» de anoche y le contesta el ministro Sr. Ugarte diciendo que se tomó dicha determinación porque publicaba un artículo que el Gobierno había prohibido su publicación y se usó del procedimiento indicado estando suspensas las garantías constitucionales.

El Sr. Montilla ha dicho que la suspensión de garantías se ha dictado para favorecer á los prohombres de la situación.

Dice también el Sr. Montilla que la libertad que ha sido conquistada gastando mares de sangre está amenazada de muerte por un gobierno pobre y mezquino.

Entre Villaverde y el orador se promueve un pequeño incidente.

Censura el Sr. Montilla al Gobierno porque entiende que se ha infringido el art. 13 de la Constitución.

Las tribunas manifiestan sus simpatías por el orador y el Sr. Villaverde les amonesta con desapejarlas.

Triquinosis

En Banacaton 24 personas han sido atacadas, de triquinosis por haber comido carne fresca de cerdo.

En la provincia son varias también las personas atacadas.

El Gobernador ha ordenado sean reconocidos los enfermos por el facultativo forense y que distamine.

Linares

Es muy comentada la conducta del ministro de la Guerra por su poco tesón en sostener sus reformas, puesto que han desaparecido de su programa todas cuantas hizo cuestión de gabinete.

Miting socialista

Los socialistas de Vigo se han reunido y después de oír la palabra de varios compañeros acordaron elevar una solicitud á los Poderes públicos en demanda de que sean restablecidas las garantías constitucionales.

Premio

El Ayuntamiento de Alcalá ha acordado conceder un premio al primero que nazca, sea varón ó hembra, el día 1.º del próximo año en conmemoración de la entrada en el siglo XX.

El premio consistirá en redimirlo del servicio de las armas si es varón y con darle una dote el día que haya de tomar estado.

Desgracia

En la Coruña enseñando el revolver que había comprado una joven á su novio, se le disparó con tanta desgracia que el proyectil le entró á la joven por la barbilla.

El muchacho al ver herida á su novia y creyéndola muerta volvió el arma contra sí, se la disparó cayendo muerto.

El estado de la joven es grave.

Agresión

Tres cocheros de las caballerizas de Barroso que fueron despedidos al encontrarse esta mañana se han apaleado.

La policía ha detenido á los agresores.

CALORIFICACIÓN POR PETROLEO Caloríferos marca «DITMAR» Buen calor, poco consumo Precio 15 pesetas uno COCINAS PORTÁTILES Economía, comodidad, prontitud y aseo Cocinillas para campo, viaje, cacerías, etc. Precios excepcionales. De venta en todas buenas lampisterías, ferreterías y bazares de la provincia.

PASAJES GRATIS AL PARA (BRASIL) Imp. á c. de V. Bayo.



ANUNCIOS

EL REGIONAL

DIARIO DE LA TARDE
Últimas noticias y telegramas

Precios de suscripción: En Castellón, al mes, UNA PESETA.
Fuera, TRES PESETAS trimestre.
Anuncios y esquelas á precios convencionales.
Remitidos á 25 céntimos de peseta línea; á los suscriptores á mitad de precio. En primera plana se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde. En segunda y tercera hasta las cinco.

Banco Vitalicio de España

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña

Compañías de seguros sobre la vida y accidentes, reunidas

GARANTÍAS:

Capital social.....	Ptas.	15.000.000
Reservas		11.002.869 88
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 Sept. 1899.		230.681.890 25
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....		16.667.244 40

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—Barcelona

Delegado en esta provincia, DON MANUEL SALVADOR ADELL, Falc6, 8.—Castell6n.

Guano Ancora

DE LA

SOCIEDAD BELGO ALEMANA EN ROSKIN

Agente general en España Alejandro Pik.—Bail6n, 17. BARCELONA

Este guano universalmente conocido se recomienda por la pureza y alta graduaci6n de las materias que lo componen y cuya riqueza se garantiza con los análisis de multitud de Cámaras Agrícolas extranjeras y nacionales.—Desconfiar de las imitaciones. Guano G. para cereales, remolachas, hortalizas, cáñamo, maiz, etc. etc.—Guano E. para patatas y toda clase de tubérculos.—Guano W. especial para viñas y árboles frutales, recomendándose eficazmente para las replantaciones é ingertos de vides americanas.

La casa ha preparado asimismo una clase G. ESPECIAL PARA ARROCES y otra clase W. ESPECIAL PARA NARANJOS destinados exclusivamente á estos dos importantes cultivos de las regiones valencianas asegurando á cuantos agricultores las ensayan, un rendimiento en las cosechas, superior al obtenido con el empleo de cuantos guanos se hayan empleado hasta la fecha.

Depositarío en Castell6n: F. CAZADOR CARPI.

Importante

ESQUELAS MORTUORIAS RECORDATORIOS PARA FUNERALES

facturas, circulares, prospectos, talonarios, recibos de iguala, inquilinato, sobres timbrados, memorándums, billetes completos y toda clase de trabajos tipográficos, se hacen en esta imprenta á precios módicos.

TARJETAS VISITA

DESDE CUATRO REALES 100

O'Donnell, 26.—CASTELLON

José Ballester

Médico-oculista



(TORTOSA LA CENIA)

Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos.
Consulta de 10 á 4 tarde.

DINERO

Vicente Gaya Canelles

Única casa autorizada por el Gobierno que paga una contribuci6n anual de pesetas mil para poder facilitar dinero á toda clase de empleados particulares, comerciantes y artesanos en pagarés, recibos y letras al precio módico de ocho d6as vista el uno por ciento para Castell6n y toda su provincia. Esta casa debido á la gran economía que hace sus operaciones y la poca garantía que exige, no tiene competencia. Nota: también hace operaciones á ocho d6as al 1/2 por 100 para Castell6n y toda su provincia.
González Cherr6 8 (Castell6n) pral.

SOCIETE SAN GOBAIN

CHAUNI ET CIRREY

FUNDADA EN 1865

ABONOS QUÍMICOS DE SAN GOBAIN

ABONO SAN GOBAIN

Abono completo intensivo y propio para todos los cultivos.

COMPOSICION

Amoniaco y nitratos equivalentes, 9 á 10 por 100.
Acido fosf6rico soluble en el agua y en el citrato amoniaco equivalente á fosfatos, 22 á 23 por 100.
Acido fosf6rico total equivalente á fosfatos, 25 á 27 por 100.
Sulfato de potasa, 5 á 6 por 100.

ABONO VALENCIANO

CONCENTRADO

Abono completo para todos los cultivos.

COMPOSICION

Amoniaco, 9 á 10 por 100.
Acido fosf6rico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos, 8 á 20 por 100.
Sulfato de potasa, 2 á 3 por 100.

ABONO VITICOLA

INTENSIVO

Abono completo.

COMPOSICION

Amoniaco y nitratos equivalentes, 7 á 8 por 100.
Acido fosf6rico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos, 18 á 20 por 100.
Sulfato de potasa, 10 por 100.

Representante en Castell6n y provincia: D. Ricardo Montford. Fabrica, plaza de San Luis, núm. 41. D. Ram6n Segarra, Vall de Ux6, San Crist6bal, Sarriena.—Director general en España: D. César Santomé, Catedrático de Químicas. Nota: El comprador de abonos que no exige n6a garantía formal y escrita de la composici6n de los que adquiere, compromete sus intereses frente al fraude.

Castell6n, en nov.
Fuera, trimestre.....
Número sueldo 3 68

Año VIII.—Número

Triste retrato

Anteayer El Porvenir de Pamplona, y ayer El Madrid han sido víctimas de la arbitrariedad del Gobierno Sr. Silvela, y de la desastrosa política de reacci6n llevada por el actual gabinete.

Lo que creíamos pasado para no volver, previa censura por mentes nimias, la lenta de las ediciones de los periódicos por el procedimiento del atropello, la porra apaleando á los redactores de diarios é invadiendo los redacciones, suspensión en suma de garantías constitucionales, indefinido y sin medida, todo esto, que y retrata los tiempos, se reproduce hoy bajo el gobierno del Sr. Silvela. Así ha podido asustar Sr. Montilla en su discurso del Congreso, menos ominosos los mientes reaccionarios, vaez, que los que usan el Presidente del Consejo; y las palabras de liberal, han sido usadas por las de otro diputado cano.—el Sr. Sol y Ochoa en discurso elocuente, presenta á los ojos del país por venir que se ofrece paña, sin6 se cambian los ministros de Gobierno. El Sr. Ugarte contestando de el banco azul, no ha á nadie ni aún á sus amigos; y al tiempo que mos estas líneas no se el resultado del discurso Sr. Canalejas, contra rias medidas de la Gubernaci6n. Este y otros elementos, siéntense con Narvaez, pero sin la ni los bríos, que car al que Pérez Gald6s novela, llama con g El guapo de Leja; fálta la sinceridad—esa virtud la hermosa frase es patrimonio de los hombres—y la pureza ciones y tenacidad que brillaban—si se luz siniestra, pero fin—en aquel hombre. ¡Triste destino el de dolorosos casos de que se presentan en de nuestra política. Lo bueno murió p citar; y lo malo ren da momento como árbol maldito, pero y desmembrados, sin energía, que al fin y ría signo de vida, en retoños de un tronco cuyas raíces no pueden hallarse, ni encontrar el estéril campo de